

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	INFORME DE CONTROL INTERNO	F-05EI	
		VERSION 2	

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE 2025

FECHA DE ELABORACION

25 de abril de 2025

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Oficina de Control Interno del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” correspondiente al 1º trimestre de la vigencia 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024, el cual muestra el comportamiento de los gastos sometidos a la política de austeridad.

Dentro del informe se verifican los gastos relacionados con la administración de personal y prestación de servicios y gastos generales como servicios públicos.

2. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados entre los meses de enero a marzo de 2025 estén orientados al buen uso y racionalidad de los recursos como lo dispone el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024

3. FUENTE FORMATIVA

-Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”

-Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

-Decreto 984 de 14 de mayo de 2012 (Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998). “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	INFORME DE CONTROL INTERNO	F-05EI	
		VERSION 2	

requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo”.

-Decreto 2209 de 29 de octubre de 1998. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998.

-Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, por la cual se expide la ley de Inversión social, tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operan de forma articulada, en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado, lucha contra la evasión, ingreso y sostenibilidad fiscal, orientadas a dar continuidad y fortalecer el gasto social; y en el artículo 19 establece que el gobierno nacional anualmente reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos de control que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

-Directiva presidencial 002 de 30 de marzo de 2023 “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”

- Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

4. METODOLOGÍA

Para elaborar el presente informe se realiza la revisión y análisis de la información de los gastos de funcionamiento, la cual es suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, como son informes consolidados de egresos a enero, febrero y marzo 2025, libro de contratación a marzo 2025, relación de gastos de escenarios 2025, entre otros.

5. ANÁLISIS Y RESULTADO DE LA INFORMACIÓN

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1.1 Planta de personal

La planta de personal del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta no tuvo modificación ni cambios en su conformación en sus siete (07) servidores públicos:

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	INFORME DE CONTROL INTERNO	F-05EI	
		VERSION 2	

CARGO	CANTIDAD	TIPO DE NOMBRAMIENTO
DIRECTOR	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
SUBDIRECTOR DE RECREACION DEPORTE	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
ASESOR DE CONTROL INTERNO	1	DE PERIODO
SECRETARIA	1	ENCARGO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G-9	1	PROVISIONALIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G-3	1	PROVISIONALIDAD
TOTAL	7	

A continuación, se presenta el comparativo de los compromisos en los rubros de planta de personal permanente del 1º trimestre de 2025, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2024

RUBRO	Primer Trimestre 2025	Primer trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldos Básico	127.354.134	105.503.719	21.850.415	21%
Subsidio de Alimentación	277.374	134.204	143.170	107%
Auxilio de Transporte	600.000	227.006	372.994	164%
Prima de Servicios	0	899.571	-899.571	-100%
Bonificación por servicios Prestados	9.374.063	4.236.115	5.137.948	121%
Prima de Navidad	0	1.811.697	-1.811.697	-100%
Prima de Vacaciones	0	842.152	-842.152	-100%
Dotación Trabajadores	0	0	0	0%
Viáticos de los funcionarios en comisión	0	0	0	0%
Vacaciones	0	0	0	0%
Indemnización de Vacaciones	0	842.152	-842.152	-100%
Bonificación especial de Recreación	0	119.641	-119.641	-100%
Partida especial de gastos de viaje	0	0	0	0%
Auxilio de transporte	0	0	0	0%
Auxilio de alimentación	0	0	0	0%

Fuente: Ejecuciones presupuestales enero a marzo de 2025, libro de contratación a marzo 2025 e informe de austeridad en el gasto del 1º trimestre 2024

Durante el primer trimestre del año se observa una variación relativa del 121% en el rubro de bonificación por servicios prestados, que corresponde al reconocimiento por cumplir un año más de servicio para los funcionarios en los cargos de Auxiliar Administrativo G-9, Auxiliar Administrativo G-3, Secretaria, Asesora de Control Interno y Subdirector de Recreación y Deportes.

En relación con el auxilio de transporte y subsidio de alimentación con crecimientos del 164% y 107% respectivamente, obedece a que durante el primer trimestre 2024 la entidad no contaba con auxiliar administrativo G-3 quien recibe estos auxilios, el cual fue nombrado a partir del 22 de marzo de 2024.

Servicios Personales Indirectos

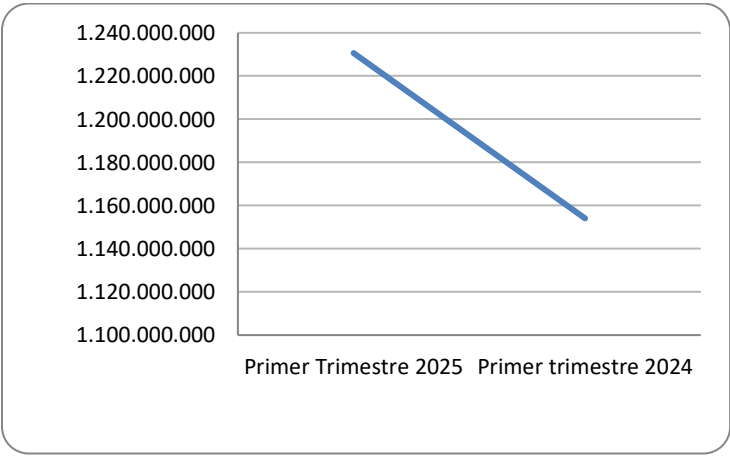
El IMRD de Cúcuta cuenta con una planta de personal de solo siete (07) servidores públicos, lo cual no es suficiente para realizar las actividades que se requieren en las diferentes áreas y ejecutar los diversos procesos administrativos para el normal funcionamiento de la entidad y el apoyo a los programas misionales a cargo.

- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

RUBRO	Primer Trimestre 2025	Primer trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios administrativos del gobierno	1.230.633.332	1.154.069.999	76.563.333	7%

Fuente: Ejecuciones presupuestales de enero a marzo de 2025, libro de contratación a marzo 2025 e informe de austeridad en el gasto -1° trimestre 2024

En el primer trimestre del año 2025 se perfeccionaron 53 contratos por servicios administrativos del gobierno (37 procesos por prestación de servicios profesionales y 16 por servicios de apoyo a la gestión). Así mismo, En el primer trimestre del año 2024 se elaboraron 50 contratos de prestaciones de servicios, (35 procesos por prestación de servicios profesionales y 15 por servicios de apoyo a la gestión).



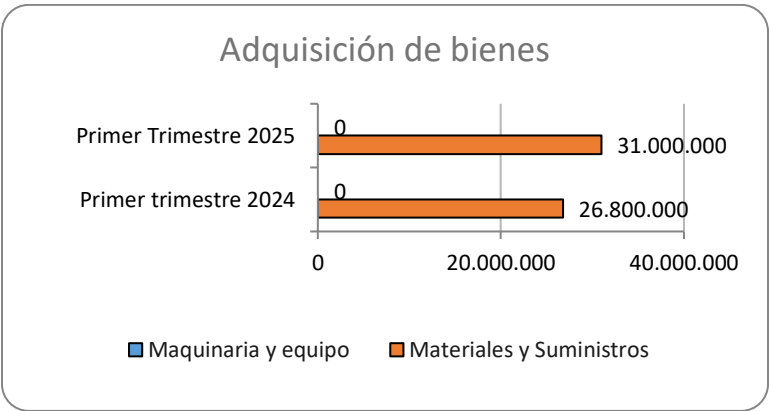
GASTOS GENERALES

2.1 Adquisición de Bienes

En el primer trimestre de 2025 el IMRD contrató el suministro de útiles de aseo y cafetería para las diferentes dependencias y escenarios deportivos del IMRD por valor \$ 31.000.000 a través del proceso IMRD-MC-002-2025.

Con respecto a la vigencia anterior, los gastos por dicho concepto obedecen a la apertura de caja menor por valor por \$3.000.000 por concepto de suministro y a la contratación de la suscripción anual del portal TNS en sus diferentes módulos por valor de \$23.800.000 el cual se contrató por el rubro presupuestal de productos metálicos y paquetes de software

RUBRO	Primer Trimestre 2025	Primer trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Maquinaria y equipo	0	0	0	0%
Materiales y Suministros	31.000.000	26.800.000	4.200.000	16%



Fuente: Libro de contratación y ejecuciones presupuestales a marzo 2025 e informe de austeridad del 1º trimestre 2024

2.2 Adquisición de Servicios

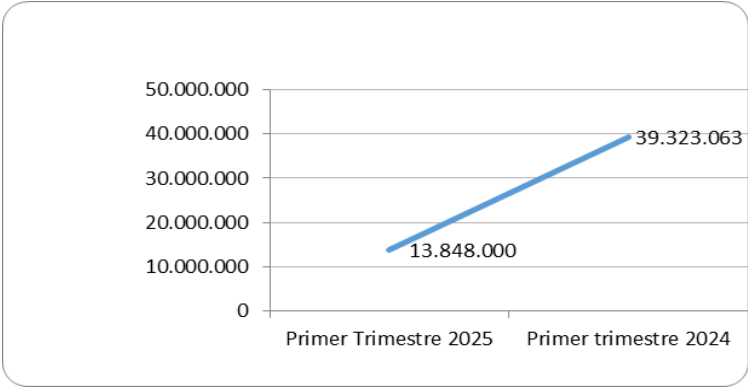
Con cargo al concepto de servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas, /bebidas; servicio de transporte, y servicios de distribución/eléctrica, gas y agua se comprometió la suma de \$8.858.000 al proceso IMRD-MC-002-2025 que corresponde el suministro de útiles de aseo y cafetería para las diferentes dependencias y escenarios deportivos del IMRD y aperturó caja menor por valor \$ 4.990.000

En el primer trimestre de 2024 se realizó un proceso adicional al contrato SAMC-006-2023 cuyo objeto es la contratación de pólizas que garanticen la protección de los intereses patrimoniales, bienes propios y edificios aquellos por los cuales es legalmente responsable

el instituto municipal para la recreación y el deporte por valor \$36.323.063. Así mismo se realizó la apertura de caja menor por concepto de servicios por valor de \$3.000.000.

RUBRO	Primer Trimestre 2025	Primer trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisiciones de servicios	13.848.000	39.323.063	-25.475.063	-65%

Fuente: Libro de contratación y ejecuciones presupuestales a marzo 2025 e informe de austeridad del I trimestre 2024

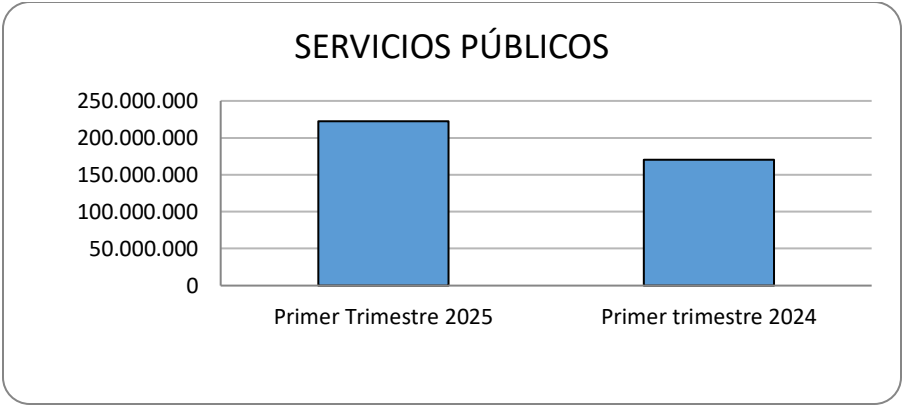


GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS ENTRE ENERO A MARZO-2025/2024

Concepto	Primer Trimestre 2025	Primer trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	191.180.093	134.287.500	56.892.593	42%
Agua	22.569.430	20.723.190	1.846.240	9%
Internet	2.542.816	2.402.921	139.895	6%
Aseo	6.152.764	981.474	5.171.290	527%
Gas	11.250	11.968.390	-11.957.140	-100%
Total	222.456.353	170.363.475	51.424.798	31%

Fuente: Área Financiera – Gastos de escenarios deportivos IMRD 2025 – informe de austeridad en el gasto -1° trimestre 2024

ESCENARIOS	GASTOS ENTRE ENERO Y MARZO /2025						PROMEDIO MENSUAL
	ENERGIA	AGUA	INTERNET	ASEO	GAS	TOTAL I trimestre/2025	
PATINODROMO TEODULO GELVEZ ALBARRACIN	40.109.734	2.466.180	2.542.816	0	0	45.118.730	\$15.039.577
PATINODROMO ENRIQUE LARA LOZANO DE PISTA	1.181.054	1.858.150	0	0	0	3.039.204	\$ 1.013.068
COLISEO MENOR EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	49.519.517	4.807.310	0	0	0	54.326.827	\$18.108.942
ESTADIO DE ATLETISMO	4.285.752	277.440	0	0	0	4.563.192	\$ 1.521.064
ESTADIO GENERAL SANTANDER	73.264.212	6.590.720	0	6.152.764		86.007.696	\$28.669.232
PARQUE PLAYA	8.199.952	1.903.070	0	0	11.250	10.114.272	\$ 3.371.424
POLIDEPORTIVO NIÑA CECI	14.619.872	4.666.560	0	0	0	19.286.432	\$ 6.428.811
PLAZA DE BANDERAS	0	0	0	0	0	0	\$ -
	191.180.093	22.569.430	2.542.816	6.152.764	11.250	222.456.353	\$74.152.118



Para el primer trimestre 2025 se observa un crecimiento general del 31% por concepto de compromisos relacionados con los servicios públicos de los escenarios recreo deportivos a cargo del IMRD Cúcuta.

Los conceptos que más incidieron en la variación entre vigencias están relacionados con la energía que incrementó un 42% y el servicio de aseo con 527%. de aumento.

Al respecto cabe recordar que el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cúcuta tiene a su cargo el Estadio General Santander. Que con ocasión a la situación de orden público recibió en enero del presente año centenares de familias desde veredas y corregimientos desplazadas de la zona del Catatumbo, escenario que al ser el principal

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	INFORME DE CONTROL INTERNO	F-05EI	
		VERSION 2	

centro de acopio y apoyo logístico para recibir a los afectados incrementó los costos de energía, agua y especialmente aseo de manera significativa.

Por otro lado se pudo observar en los comprobantes de egreso del IMRD, que el pasado mes de febrero se realizaron pagos acumulados de los servicios de energía y agua en el escenario Polideportivo Niña Ceci que administra el IMRD. En el caso del servicio eléctrico se canceló el valor de \$12.813.640 correspondiente a consumos desde julio a diciembre de 2024 y el mes de enero 2025. Y lo que hace relación con el servicio de acueducto y alcantarillado se generó un pago por \$3.998.480 correspondientes a 6 meses de atraso.

Se hace necesario fortalecer los controles internos que permitan realizar el pago oportuno de los recibos mensuales de servicios públicos en los escenarios a cargo del IMRD, con el fin de evitar el pago de intereses moratorios y reconexiones de servicios.

GESTIÓN AMBIENTAL

Dentro de las actividades para fortalecer el programa ambiental del IMRD, se resaltan las siguientes actividades en los primeros meses del presente año:

- Se organizó reunión para tratar temas ambientales y de seguridad ciudadana respecto al espacio recreo deportivo parque playa
- Se realizó arreglo y cambio de las bombillas en el escenario parque playa por parte de alumbrado público
- Se realizó afiche y se difundió imagen y video alusiva al día mundial del agua y día mundial de la eficiencia energética
- Se apoyó en la limpieza realizada en el estadio general Santander y parque lineal de Sevilla

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El IMRD de Cúcuta debe continuar ejecutando estrategias y acciones para fortalecer las medidas de austeridad en el gasto público, que conlleven a mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

La política de austeridad y eficiencia del gasto es una responsabilidad de auto control y transparencia de todos los servidores, incentivada por el nivel directivo del IMRD de Cúcuta para dar cumplimiento a estos lineamientos.

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	INFORME DE CONTROL INTERNO	F-05EI	
		VERSION 2	

Como recomendaciones generales, la oficina de Control Interno formular y adoptar un plan interno de austeridad en el gasto que garantice la eficiencia, transparencia y sostenibilidad de las medidas, impulsando entre otras las siguientes iniciativas:

- Realizar capacitaciones y talleres con los administradores de los escenarios deportivos sobre el ahorro y el buen uso de los servicios públicos, con el fin de que puedan realizar seguimientos mensuales y verificación de contadores y medidores por escenario deportivo a cargo.
- Seguir fortaleciendo una cultura de ahorro en el consumo de los servicios públicos esenciales, invitando a fomentar el cierre de griferías, el reporte de daños en instalaciones sanitarias en centros deportivos, apagando equipos de cómputo, eléctricos y de aire acondicionado cuando no se esté laborando en las oficinas.
- Desde la Subdirección Administrativa y Financiera fortalecer los controles internos que le aseguren a la entidad pagos dentro de los términos establecidos en las facturas de servicios públicos con el fin de evitar la cancelación de intereses por mora y reconexiones.
- Establecer metas de ahorro en los gastos por servicios públicos. Se debe implementar el registro por escenario de las lecturas en kilovatios de consumo de energía y metros cúbicos de agua, para establecer indicadores y controles
- Elaborar un plan anual de vacaciones para el personal de nómina, procurando evitar la acumulación de periodos de disfrute de estas.
- Implementar acciones encaminadas a la disminución del consumo de papel, a través de la utilización de los medios digitales y el uso de envío de información vía correo electrónico y drive.
- Finalmente analizar y aplicar recomendaciones sugeridas través de la Directiva Presidencial No.01 del 1 de abril de 2024 sobre buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, formulado un programa de gestión ambiental buscando ahorro en papel, en consumo de energía y agua y manejo de residuos sólidos.

Atentamente,



CAROLINA BAUTISTA PARRA
Asesora de Control Interno